

GACETA MINERA

Y

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Fin de año.—La plata.—**Sección oficial:** Gaceta de Madrid: Expendición de sellos en las Administraciones de Correos.—Tablá de valoraciones para 1904.—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros.—Tres por 100 sobre el producto bruto.—Boletín oficial de la provincia de Jaén: *Miscelánea:* Metalurgia del hierro.—El ácido carbónico líquido en la desincrustación de las calderas.—Estadística de cabotage en 1903.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—**Sección mercantil:** Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—Anuncios.

SECCION DOCTRINAL

FIN DE AÑO

Con el presente número, cumple 22 años de vida nuestra publicación.

Cuando ya se llega á estas alturas, huelga todo ofrecimiento, porque tiempo sobrado ha habido para formar cabal juicio del pasado, base la más fija de lo que en el porvenir haremos: cooperar sin descanso en el mayor bien para la industria minero-metalúrgica.

Veinte y dos años consecutivos de labor, sin volver un paso atrás; caminando siempre por la espinosa senda que nos trazamos; logrando inspirar confianza tal en el mundo de los negocios mineros que se acepten nuestras cotizaciones como si carácter oficial tuvieran; veinte y dos años laborando sin que tachárenos pueda de habernos inspirado, ni siquiera una vez, en el particular interés, es timbre honroso que bien merece que lo ostentemos sin que se nos tache de inmodestos.

Seguiremos siendo, lo que hemos sido. Tal es nuestro programa para 1905.

Sociedad «La Plata»

No estamos acostumbrados en estos últimos años á éxitos mineros ó industriales, y por esto nos produce honda satisfacción el poder dar hoy cuenta del excelente estado en que se encuentra la Sociedad minera *La Plata*, administrada con la buena fe y acierto con que sabe hacerlo nuestro amigo D. Juan Stuyck, apo-

yada financieramente con la eficacia que acostumbra la importante casa de Urquijo, habiendo dirigido las investigaciones é instalaciones con competencia y sagacidad excepcionales el ingeniero de Minas Sr. Menéndez Ormazá. Con estos tres buenos elementos, la Sociedad *La Plata*, cuyo éxito se había puesto en duda, se encuentra hoy en el satisfactorio estado que acusan los informes siguientes que hemos recogido con motivo del pago de intereses de que han hablado ya los periódicos.

El capital social de *La Plata* es de 1.350.000 pesetas, representado por 9.000 acciones de 150 pesetas cada una, divididas en dos series: la primera de 4.500 (que fueron las que aportaron las 675.000 pesetas en metálico), y la segunda de 4.500 que fueron las que aportaron las minas valoradas en otras 675.000 pesetas.

Según los estatutos, las de la primera serie se reservaron el derecho á que de los beneficios se les pagase un interés preferente de 6 por 100 anual sobre el capital desembolsado, siendo dicho interés, además de preferente, acumulable, es decir, que si en uno ó varios años no hubiese beneficios, se acumularían todos los atrasos.

Las de la segunda serie tienen derecho, en caso de beneficios, á que una vez pagado el interés corriente á las de la primera, se les reparta el resto de los beneficios en cuanto no exceda del 6 por 100 del capital de cada acción, y si aún queda excedente, el resto se reparta como dividendo por igual entre todas las acciones.

Desde que se constituyó la Sociedad en 1897, no hubo beneficios, y ninguna acción percibió interés; pero como en este año, por la campaña que se hace, el Consejo con arreglo á los estatutos y en vista de que los beneficios realizados en este año exceden holgadamente para pagar los intereses atrasados hasta 31 de Diciembre de 1903 de las acciones de la primera serie, ha abierto el pago el día 10 del actual, según vemos por la circular que tenemos á la vista, abonando 41,60 pesetas por acción (27 1/2 por 100) ó sea pagando pesetas 187.200 en total, y dejando en igualdad de condiciones á todas las acciones para ver si de los restantes beneficios las utilidades del ejercicio cuando éste se liquide en fin del corriente, puede repartirse ya un 6 por 100 de interés por este año á todas las acciones.

Se abriga la esperanza de que así suceda; porque las minas marchan muy bien, el término medio de la ley de plata, en lo que se lleva arrancado hasta fin de Octubre, era de 22 y medio kilos de plata por tonelada de mineral, y en el mes pasado se vendió una partida de 1.000 kilogramos que tenía el término medio 33,45 kilogramos de plata por tonelada, según ensayo hecho en la Escuela de Minas. Se llevan extraídos ya en el año más de 4.000 kilos de plata, á pesar de que en el primer semestre no hubo apenas explotación; así es que se espera para el año próximo, si la mineralización continúa con tan buenas leyes, hacer una campaña tan buena como las que hacía M. Boutoux en los buenos tiempos en su mina *Santa Catalina*, de la Sociedad *La Nueva Santa Cecilia*.

La historia de las minas de Hiendelaencina y Villa-

